

PROGRAMA
Segundo semestre de 2021

Nombre del curso	<i>Derecho Administrativo I</i>
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	<i>Obligatorio</i>
Requisitos	D123A0418 Derecho Constitucional III
Horarios	Ma-Mi-Jv: 11:10-12:10
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	<i>La asignatura Derecho Administrativo I busca dotar al alumno de los conocimientos esenciales sobre los fundamentos de la disciplina, las fuentes del Derecho Administrativo, la Organización de la Administración del Estado, la Actuación (formal y material) y el Control que se ejerce sobre este poder público</i>
II. Objetivos Generales	<i>El estudiante al terminar el curso será capaz de: - comprender, analizar y explicar la intensa vinculación entre la Administración y el Derecho, los conceptos dogmáticos y categorías fundamentales de la disciplina, con especial referencia a cómo se configuran los diversos elementos que caracterizan a los sujetos de la relación jurídico-administrativa; - emplear estos conocimientos en el análisis y resolución de situaciones jurídicas, identificando y aplicando los principios generales e instituciones del Ordenamiento jurídico-administrativo que le permitan proponer solución a los problemas que son de esta especialidad.</i>
III. Objetivos específicos	<i>Al finalizar el curso el alumno estará en capacidad de:</i> <i>a. Conocer y comprender las bases conceptuales del Derecho Administrativo situándola en el marco de la evolución del Estado.</i> <i>b. Describir y comprender las características generales de la Administración Pública, su organización y el régimen jurídico de la actividad administrativa.</i> <i>c. Clasificar la actividad administrativa identificando sus principales rasgos y relaciones con las competencias y potestades públicas</i> <i>d. Analizar el concepto y clases de actos administrativos y los problemas de su eficacia, validez y ejecución.</i> <i>e. Comprender los principios básicos que configuran el régimen jurídico de la actividad contractual de la Administración y describir los elementos de las diferentes modalidades de contratación (de obras, suministros, gestión de servicios públicos, etc.).</i> <i>d. Comprender y analizar a los sujetos privados en su relación con la Administración,</i> <i>e. Identificar, describir y analizar las diferentes formas de actuación material de la Administración y las técnicas de</i>

	<i>intervención asociadas a ellas</i>
IV. Contenidos	I. <i>La Administración del Estado y Derecho;</i> II. <i>Fuentes del Derecho Administrativo. Constitución; Ley; Reglamento; otras normas infralegales; costumbre y jurisprudencia</i> III. <i>Los principios generales del DA: a) clásicos: legalidad; responsabilidad; control; b) Modernos: la servicialidad; c) principios contemporáneos: probidad, eficiencia, eficacia, transparencia y publicidad.</i> IV. <i>La Organización Administrativa y sus principios;</i> V. <i>La Actividad formal de la Administración: a) acto y procedimiento administrativo; b) Contratos administrativos</i> VI. <i>Actividad material. Regulación de servicios públicos y actividad de policía. El fomento. La actividad sancionatoria de la Administración</i>
V. Régimen de asistencia	<i>No se exige mínimo de asistencia</i>
VI. Controles y ponderación de los mismos	<i>- 1 prueba departamental y el Examen (con igual ponderación) que podrán ser sustituidos por trabajos, ensayos o ejercicios de resolución de casos.</i>
VII. Metodología	Se empleará metodología orientada a la reflexión y razonamiento jurídico acorde con los principios de esta disciplina del Derecho Público. Se desarrollarán clases expositivas, se empleará material audiovisual, apuntes y lecturas complementarias.
VIII. Bibliografía	Obligatoria: PANTOJA BAUZÁ, R., <i>Tratado de Derecho Administrativo</i>, T.I. Legal Publishing, 2010 CAMACHO CÉPEDA, G. <i>Actividad Sustancial de la Administración del Estado</i>, <i>Tratado de Derecho Administrativo</i>, (coord. R. Pantoja Bauzá) T. IV, Legal Publishing, 2010. CASSESE, S., <i>Derecho Administrativo: historia y futuro</i>, Global Law Press, Sevilla, 2014. MORAGA KLENNER, C. <i>Actuación Formal de la Administración del Estado</i>, <i>Tratado de Derecho Administrativo</i>, (coord. R. Pantoja Bauzá) T. III, Legal Publishing, 2010 PANTOJA BAUZÁ, R., <i>Organización Administrativa</i>, Ed.

	<i>Jurídica de Chile</i>, 1998 VVAA., <i>Acto y Procedimiento Administrativo, Segundas Jornadas de Derecho Administrativo (Actas)</i>, Universidad Católica de Valparaíso, 2006. PERNAS GARCÍA, J.J., <i>El Derecho Administrativo en el cine</i>, Universidad da Coruña, Servizo de Publicacións, España, 2011. Complementaria: BARNÉS, J., <i>La transformación del procedimiento administrativo</i>, . Global Law Press, Sevilla, 2008 BENAVIDES, JL. y MORENO CRUZ, P., (editories), <i>La contratación pública en América Latina</i>, Universidad Externado, Bogotá, 2016. FERRADA, J.C. (Coordinador), <i>La nulidad de los actos administrativos</i>, Editorial Legal Publishing-Thomson Reuters, Santiago, 2013 GÓMEZ-TOMILLO, M. y SANZ RUBIALES, I., <i>Derecho Administrativo Sancionador. Parte General</i>, 3ª ed., Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2013. JARA SCHNETTLER, J., <i>La nulidad de Derecho público ante la doctrina y la jurisprudencia</i>, Editorial Libro mar, Santiago, 2004. CASSESE, S., <i>El derecho global. Justicia y democracia más allá del Estado</i>. Global Law Press, Sevilla, 2010
--	---